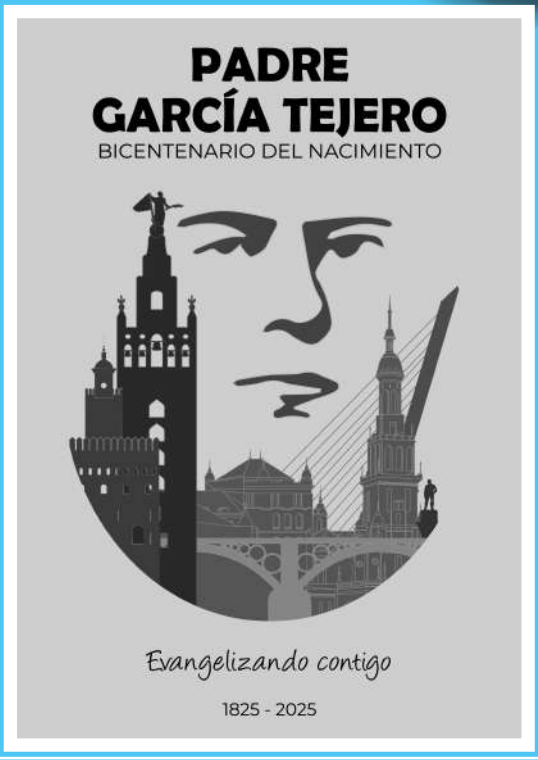
Venerable MADRE DOLORES



Boletín n.º 163
Enero - Marzo 2025
Difusión gratuita



e-mail: filipenses@filipenses.com - www.filipenses.com

Fundadora de las Religiosas
FILIPENSES HIJAS DE MARÍA DOLOROSA

"Un Padre Venerado".

Centenario del traslado de los restos del Padre Tejero a nuestra Casa de Santa Isabel. 29 de Octubre de 1924.

Las reliquias juegan un papel crucial en la formación de la identidad cultural de un pueblo. Son fruto de la historia, que unen a fieles de una misma creencia y fortalecen la tradición de una comunidad. Las reliquias manifiestan pertenencia a algo o alguien, crean vínculos de amor.

La palabra reliquia, significa "fragmento" , y pueden clasificarse en diversas clases.

Las de primera clase tratarían sobre restos del cuerpo de una persona con olor de Santidad; de segunda clase sería algún objeto que perteneció a un Santo y por último, de tercera clase, son los objetos que fueron tocados por el Santo en cuestión o elementos que han tenido contacto con sus objetos personales.

En la Iglesia Católica, las reliquias son objetos asociados a la Vida de Jesucristo, los cuales son los más apreciados, así como a los restos corpóreos de los santos después de su muerte.

La veneración a las reliquias se remonta a los orígenes del Cristianismo, pues debido a las diversas persecuciones que sufrieron los cristianos, se guardaron restos y objetos de los que morían por defender la Fe, los Mártires. En Roma, en los "Museos Vaticanos", se conservan cantidad de reliquias desde los primeros tiem-

pos de la "Era Cristiana". Son muchos los templos y capillas de todo el orbe católico en los que se conservan y donde se da culto público a reliquias de Santos.

Durante la Edad Media se produjo un florecimiento devocional entorno a las reliquias, peregrinando a sus lugares de origen, haciendo procesiones con ellas, construyendo capillas e iglesias para albergar a los devotos. Esto en diversas ocasiones más que favorecer a la Iglesia y a la vida de las almas, ha hecho un "Cristianismo de reliquias", es decir, la gente cree en la reliquia de un santo en concreto, pero se olvidan de la Fe en Jesús, el Hijo de Dios. Centran la vivencia evangélica, la Fe, en esto.

Las reliquias han de servirnos para vivir más unidos a Dios, para crecer en Santidad siguiendo el ejemplo de esos hermanos nuestros que vivieron con radicalidad el Evangelio, el Seguimiento a Jesús.

No veneramos las reliquias porque tal persona haya sido muy buena, no, nosotros, la Iglesia, veneramos las reliquias de nuestros hermanos, los Santos, porque en ellos, ¡como también en nosotros!, ha habitado la Gracia de Dios, el Espíritu Santo, sólo que algunas personas han respondido con más fidelidad que otras, y en sus vidas se ha manifestado la Vida, que es Cristo. A través de su vida pobre y débil, como la nuestra, han sabido ser portadores de vida, han encarnado la Vida de Jesús, han sido Evangelios Vivos.

Hace 100 años, nuestra Congregación vivió un acontecimiento de gran calado para las Religiosas y para la Iglesia, y aunque ya han pasado varios meses de aquel dichoso aniversario, no quería dejar pasar este recordatorio, puesto que además estamos inmersos en un año de júbilo entorno a la figura de Nuestro Padre Fundador, el Padre Francisco de Jerónimo García Tejero.

Muchos de vosotros sabéis que en el Coro bajo de nuestra Casa-Madre de Santa Isabel en Sevilla, se pueden venerar los restos de Nuestros Padres Fundadores, la Venerable Madre Dolores Márquez y del Padre Tejero. Pues bien, en este momento pasamos a recordar con júbilo el traslado de los restos mortales del Fundador a la Casa de Santa Isabel, puesto que los mismos yacían, desde el año 1909, año de su fallecimiento, en el cementerio hispalense de San Fernando, concretamente en el panteón de los Sacerdotes San Pedro Advíncula, perteneciente como su título indica, a dicha Hermandad de Sacerdotes. Dicho panteón puede considerarse una de las primeras edificaciones del cementerio hispalense, datando de 12 de Enero de 1853.

La Hermandad de San Pedro ad Vincula fue fundada como Hermandad de Sacerdotes Seculares a finales del siglo XVI. Dicha Hermandad tenía como fines para con los Presbíteros: atender a los enfermos, fundar un hospital, crear una caja de compensación para ayudar al sustento de los más necesitados y proporcionar sepultura a los difuntos.

Pues bien el acontecimiento que nos atañe fue acordado en el segundo Sexenio del Generalato de la Reverenda Madre Josefa Checa Hernández, natural de la Ciudad de Antequera y al mando de la Congregación desde el año de 1915, tras el Generalato de la Madre Salud Rubio y Sedor, cuyo óbito se produjo el 7 de Noviembre de 1914.

Al alba del Miércoles 29 de Octubre de 1924 , un grupito de Madres Filipenses se disponían a desplazarse al Cementerio de San Fernando de la Capital para presenciar la exhumación de los restos corpóreos de Nuestro Padre Fundador.

Todas las gestiones para llevar a efecto dicho traslado fueron encomendadas a don José Roca y Ponsa, " el Magistral de Sevilla",

que era por aquel entonces el Confesor Ordinario de la Casa de Santa Isabel. Don José, canario de nacimiento pero sevillano de adopción, fue teólogo, escritor carlista y Canónigo penitenciario y magistral de la Catedral hispalense.

Roca y Ponsa, hombre de vastísima cultura, llegó a ingresar en la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de Sevilla, de la que llegó a ser Prefecto. Anciano y enfermo, regresó a Las Palmas, a su "Patria chica", donde falleció el 15 de Enero de 1938, en pleno conflicto bélico español.

Los venerados y esperados restos del Padre Tejero fueron recibidos en la Casa Central de la Congregación por sus amadas hijas, las Religiosas Filipenses Hijas de María Dolorosa, en unión a las Misioneras de la Doctrina Cristiana y a los Padres Filipenses de San Alberto. En el cajón que se depositaron los restos del Padre Tejero iba el bendito Catecismo, dispuesto por sus hijas, las de la Doctrina Cristiana, fundadas junto a la Madre Mercedes Trullás, para que sus manos yertas abrazaran lo que fue su vida, la Doctrina de Cristo; llevar a Jesús a todos los rincones de la tierra a través de la Catequesis y las obras de misericordia. Fue un mandato que el Padre había dejado a estas hijas suyas.

Desde aquella bendita mañana de hace 100 años ¡cuántas hijas suyas han podido rezar, venerar y contemplar las reliquias del Padre!.

En el Coro bajo de la iglesia de la Casa General tienen cada uno de los devotos y fieles en general un lugar que sabe a Dios, que respira Eternidad.

Las Madres Filipenses desde ese momento han cuidado con mimo los restos de tan amado Padre y además se conservan a la exposición pública objetos personales de la persona del Fundador junto a los de Madre Dolores en el museo congregacional que

albergan en dicha Casa. Así pues, en cada una de nuestras casas existen relicarios con restos de los Padres Fundadores.

El Padre Celestial que ensalza a los humildes y sencillos de corazón, dispuso en su dulce Providencia, que los restos del "Cura de los corrales" y "Padre de las arrepentidas", Padre Francisco García Tejero, fueran puestos a la veneración de los fieles en la Casa-Madre de la Congregación, donde han sido venerados por tantas jóvenes, "sus muchachas", arrancadas de los lazos del pecado, vueltas a la vida a través de la entrega abnegada de sus hijas.

Multitud de chiquillos se reúnen a menudo ante las reliquias de los Padres Fundadores para rezar, cantar y contemplar la belleza de la Santidad.

Invito a todos, muy especialmente en este tiempo de júbilo para la Congregación y para toda la Familia Filipense, a peregrinar a Santa Isabel y visitar a Nuestros Padres Fundadores.

Tenemos ante nosotros, los restos de un Sacerdote Santo, de un gran hijo de San Felipe Neri; de un Discípulo insigne del Señor. Modelo de vida evangélica para sus hermanos, los Padres del Oratorio, para sus Hijas y para todos sus devotos.

Cuando uno se acerca a venerar los restos del Padre Tejero, buscamos a un intercesor ante el Creador, pues él participa ya de la visión beatífica de Dios. Él como buen amigo de nosotros, que peregrinamos hacia el Paraíso, conoce todos nuestros afanes, penas y alegrías; y nos acompaña en este peregrinar con su oración y protección ante el Padre de las misericordias.

Alberto Alcalá Cobos

Con esta oración con aprobación eclesiástica podemos encomendarnos a su intercesión:

"Oh Dios, fuente y origen de toda Santidad,
de quien nace toda vocación religiosa.
Bajo tu inspiración,
el Padre Francisco García Tejero,
tu fidelísimo siervo,
fundó dos Congregaciones religiosas
que han atraído innumerables hijas
hacia el seguimiento de tu Hijo Jesucristo.
Dígnate manifestar la complacencia
con que te recreabas en sus virtudes,
apresurando la hora de la glorificación en la tierra,
al concedernos por su intercesión
los favores que te pedimos"
Así sea.

Padrenuestro, Avemaría y Gloria.

Padre Tejero,
ruega por nosotros.

AGRADECEN FAVORES Y ENVÍAN DONATIVOS

Pedro López.
Dolores Zamora.
Familia Rodríguez
Tere.
Elena.
Pili.
Laura.
Familia Suárez.
Varios donativos anónimos.

Para hacer cualquier donación a la causa de Beatificación de Madre Dolores:

La Caixa: I.B.A.N.:
ES72 2100 7131 9421 0025 1792

POR FAVOR:

No envíen dinero por correo

Utilicen el giro postal o ingréselo en la cuenta bancaria que figura sobre estas lineas.

GRACIAS

Sr. D.

.....

.....

.....

CAUSA DE BEATIFICACIÓN DE LA SIERVA DE DIOS

MADRE DOLORES MÁRQUEZ Y ROMERO DE ONORO

Fundadora de la Congregación de Religiosas Filipenses Hijas de María Dolorosa

NOVENA

Señor, Dios todopoderoso,
que concediste
a Madre Dolores, tu sierva,
la gracia de llevar a cabo
la Fundación de un Instituto
en tu Iglesia.
Dígnate manifestar su intercesión ante Tí
al concedernos la gracia que pedimos.
Especialmente que, a imitación suya,
busquemos siempre la gloria de Dios
y la Salvación de las almas.
Por Jesucristo Nuestro Señor.

Amén.

Padrenuestro, Avemaría y Gloria.

Para su uso privado.

EL DIA 1 DE CADA MES TENDREMOS UN RECUERDO PARA LA SIERVA DE DIOS MADRE DOLORES.

En el Convento de Santa Isabel.
C/ Hiniesta, 2 - Sevilla

A las siete de la tarde, habrá una celebración Eucarística. Al terminar, se rezarán unas preces comunitarias ante su sepulcro.

Comuniquen los favores obtenidos por su intercesión al "Secretariado de Madre Dolores". En España: Casa Central calle Hiniesta, 2 - 41003 SEVILLA.
En América: Curia Regional. Calle 22 H nº 104 A - 40. "La Giralda - Fontibon"; Bogotá, Colombia.

NO TIRES ESTE BOLETÍN, HAZ QUE LLEGUE A UNA PERSONA ENFERMA O PREOCUPADA, TE LO AGRADECERÁ.

Remitente: RR. Filipenses, C/ Hiniesta, 2 - Sevilla Dep. SE-105-1980 VIDEAL Printing, s.l. Sevilla, 2025